

VI CONFERENCIA DE MINISTROS Y JEFES DE PLANIFICACION
DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE



LA NUEVA ESTRATEGIA
DE DESARROLLO
DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DE GUATEMALA

La Habana, Cuba, marzo de 1987

CONTENIDO:

PRESENTACION

1. LA LUCHA POR LA DEMOCRACIA
2. LA SOCIEDAD QUE TENEMOS
 - La problemática nacional
 - Los problemas económicos relevantes
 - Los problemas sociales relevantes
3. LA SOCIEDAD QUE DESEAMOS
 - Principios doctrinarios
 - El Proyecto Nacional y el Mandato Constitucional
 - La Democracia, fundamento básico del Proyecto Nacional
4. LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO: SUS ETAPAS
5. LOS PROYECTOS FUNDAMENTALES DE LA ESTRATEGIA
 - El Proyecto Político
 - El Proyecto Económico
 - El Proyecto Social
 - El Proyecto Internacional
6. LAS TAREAS PRINCIPALES INMEDIATAS
7. LLAMADO A LA ACCION

PRESENTACION:

Este documento contiene una síntesis de los lineamientos estratégicos de desarrollo de Guatemala, planteados por la Secretaría del Consejo Nacional de Planificación Económica, así como un llamado a la acción a los guatemaltecos por su Presidente Constitucional, Licenciado Vinicio Cerezo Arévalo, para lograr los objetivos planteados en su Memorandum Presidencial, presentado al país, el 19 de marzo de 1987.

Este memorandum, que fija la atención en el corto plazo, constituye el instrumento de trabajo para atender los problemas prioritarios del país, por medio de la organización de grupos de acción de carácter multisectorial que actuarán horizontalmente en relación a la organización jerárquica de los ministerios.

De esta manera, dependiendo del tipo de tarea a realizar, así se organizará el Grupo de Acción, que incluirá tanto, funcionarios del Sector Público, como personas e instituciones ajenas a él, pero que se consideren valiosas en su experiencia y capacidad.

Así, la Reorganización Nacional para llevar adelante el Programa de Trabajo inmediato, permite la participación de todos los sectores en la tarea de atender los principales problemas que confronta el actual gobierno para lograr elevar el nivel de la calidad de vida de la mayoría de la población guatemalteca.

1. LA LUCHA POR LA DEMOCRACIA

Al interrumpirse el proceso democrático en 1954, se inicia un largo esfuerzo para restaurar la democracia. El esfuerzo resultó arduo, en particular por la incomprensión: la violencia se convirtió en sustituto de la negociación y el compromiso.

Los gobiernos autoritarios utilizaron, como principal instrumento de lucha política, la violencia. Los fraudes electorales, las amenazas, presiones y los secuestros y asesinatos se convirtieron en armas de diversos gobiernos. Los beneficios del crecimiento económico fueron aprovechados por un círculo de privilegiados, a los cuales el Estado daba su protección. La brecha entre la nación y el Estado, entre las minorías privilegiadas y la pobreza de las mayorías, se amplió severamente.

Los esfuerzos del pueblo para organizarse y expresar

se con libertad, se vieron frustrados, en un clima de injusticia social generalizada, en donde la corrupción alcanzó las altas esferas de gobierno.

Se amplió el descontento entre las mayorías y con el terremoto de 1976, quedó en evidencia el elevado nivel de miseria urbana-rural y la incapacidad del Estado para hacer frente a esa situación.

La vorágine de violencia culminó en el período de 1978 a 1982 con un total irrespeto a los derechos humanos. Se pretendió ahogar en sangre las justas demandas de la población y se propició la desvalorización de la sociedad en su conjunto, haciendo pensar que la democracia era una utopía para un país dividido.

Muchos guatemaltecos optaron por el exilio forzoso. Otros ingresaron a las filas insurgentes, que habrían de elevar su número. Algunos callaron, y el silencio fue el precio para mantener la vida. Sin embargo, y a pesar de varios atentados, líderes de distintos grupos políticos se quedaron para continuar la lucha por la democracia.

Ante la crisis general política y económica, tras el golpe de Estado de marzo de 1982, se planteó la democratización como una respuesta. No obstante, el proceso democratizador fue pospuesto. Se tomó como pretexto la lucha contra-insurgente, con la que habrían de seguir siendo afectados miles de campesinos. Debilitada la subver-

sión y ante la negación a dar camino al proceso democratizador, se habría de impulsar un relevo militar para encausar dicho proceso.

Las mayorías demandaban un cambio de gobierno y una democracia en la que se respetaran los derechos fundamentales. Sus peticiones finalmente prevalecieron.

Se reinició así el camino hacia la democracia. Muchos creían que era una ilusión, pero lo cierto era que las condiciones político-económicas, lo hacían factible. La alternativa democrática era en sí una posibilidad creíble y, ante todo, una esperanza que se había perdido durante muchos años. Además, la muerte de miles de guatemaltecos pesó ciertamente en la conciencia democrática: la democracia no era un regalo sino una conquista lograda por una sociedad sufrida y enlutada.

● El Primer Paso

concreto hacia el fortalecimiento del incipiente proceso democratizador, fue la convocatoria a elecciones para el establecimiento de una Asamblea Constituyente. El pueblo fue a las urnas y la respuesta popular masiva vino a confirmar que se quería un cambio, libre participación política y la conformación de un régimen económico-social justo y humano.

● El Segundo Paso

Lo dió la Asamblea Constituyente al emitir una polémica pero sustantiva Carta Magna, que definió los lineamientos de una nueva relación entre E S T A D O y S O C I E D A D, dentro de un marco jurídico y político distinto.

● El Tercer Paso

estuvo constituido por las elecciones generales de 1985. Elecciones en las que el pueblo libremente dio un voto contra las fuerzas oscurantistas que traducfa una demanda por la paz, la libertad, la justicia y el pan.

El respeto a la voluntad popular hacía que la lucha por la democracia principiara a tener sentido y que se posibilitara el INICIO y DESARROLLO DE UNA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA Y PLURAL.

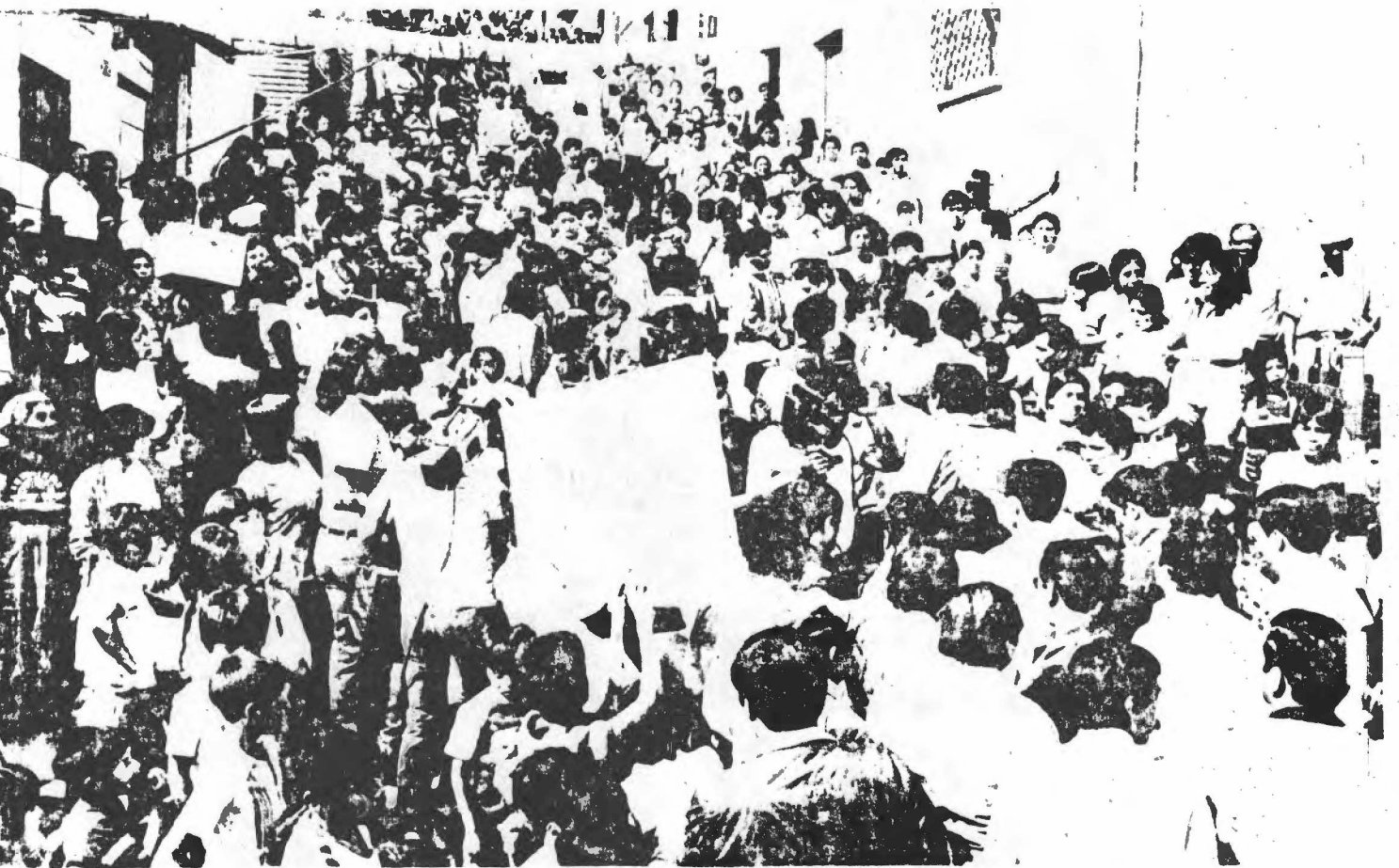
2. LA SOCIEDAD QUE TENEMOS

- **LA PROBLEMATICA NACIONAL**

- **LOS PROBLEMAS ECONOMICOS
RELEVANTES**
- **LOS PROBLEMAS SOCIALES
RELEVANTES**

Los problemas que sufre Guatemala pueden, para su mejor comprensión, presentarse en dos grupos: unos de origen histórico, que en algunos casos se remontan a nuestro pasado colonial, y cuya solución no puede ser inmediata, y los otros, generados en nuestro pasado reciente o a partir del hecho presente.

Los problemas de origen histórico se han visto agravados por el efecto potencializador de la problemática actual.



● La Problemática Nacional

● DESIGUAL TENENCIA DE LOS RECURSOS PRODUCTIVOS

La desigual tenencia de los recursos productivos, esencialmente TIERRA y CAPITAL, es un problema que se remonta a las prácticas coloniales del "repartimiento y la encomienda", instrumentos creados por la corona española para explotar nuestros recursos más valiosos: la tierra y la población.

Este es uno de los más graves problemas estructurales y sus efectos han alcanzado, en los años recientes, dimensiones alarmantes, por el efecto potencializador de las equivocadas políticas económicas; la violación de los derechos humanos; la supresión de las libertades políticas y la venalidad de los funcionarios públicos, de los gobiernos anteriores.

● ESTRUCTURA PRODUCTIVA DUAL

La naturaleza dual de la estructura productiva,

con sus múltiples manifestaciones, es otro problema estructural, que afecta el desarrollo de nuestra sociedad. Los contrastes entre los extremos de esta estructura dual se han agudizado en los últimos años.

● D E S I G U A L D I S T R I B U C I O N Y R E D I S T R I B U C I O N D E L I N G R E S O

La desigual distribución y redistribución del ingreso, problema íntimamente vinculado a la tenencia de los medios de producción, es también un grave problema estructural que se magnificó por efecto de las restricciones impuestas a la organización laboral y a la movilización social y por el desplazamiento de la población campesina, así como por el incremento de la marginalidad urbana, permitiendo la acumulación de capital en pocas manos. En la primera mitad de la década pasada, la economía nacional creció a ritmos nunca vistos y, al mismo tiempo, se deterioró profundamente el nivel de vida de las grandes mayorías.

● D E S E Q U I L I B R A D A O C U P A C I O N T E R R I T O R I A L

La ocupación del territorio nacional, con sus múltiples desigualdades y contrastes (MACROCEFALIA METROPOLITANA, CONTRASTE CAMPO/CIUDAD, INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE ORIENTADA A ACENTUAR LA DEPENDENCIA HACIA LA CAPITAL Y HACIA EL EXTERIOR) fomenta la

desintegración regional y nacional.

● DESIGUAL ACCESO A OPORTUNIDADES

El desigual acceso a las oportunidades de superación personal y social, particularmente el acceso al conocimiento, a la información, a la educación, a la cultura, a los servicios financieros y en general a los servicios, constituye otro de los problemas estructurales que se vieron potenciados por los problemas de la coyuntura.

● LA DEPENDENCIA EXTERNA

La dependencia externa es quizá el problema estructural que más se ha acentuado. La actividad productiva se vé condicionada por determinantes impuestos desde el exterior y por el deterioro de los términos del intercambio. Una de las manifestaciones más visibles del desequilibrio, en el momento actual, es la deuda externa.

En lo cultural, la dependencia externa se manifiesta en la importación de patrones de consumo de bienes suntuarios, particularmente por parte de los estratos altos de la sociedad, lo que contribuye a acentuar la problemática económica.

En lo tecnológico resulta más evidente nuestra dependencia. El proceso de sustitución de importaciones, por su alto contenido de insumos intermedios de origen extranjero, en vez de contribuir al establecimiento de un proceso de desarrollo autónomo, nos ha situado en una posición relativamente más dependiente.

Similares efectos se generaron con la creación del Mercado Común Centroamericano, pues al ampliarse los mercados por la integración regional, se volvieron atractivos al capital extranjero y ello significó, en la mayoría de los casos, restricciones a la incipiente industria auténticamente nacional, bastante débil para competir. En el mejor de los casos, representó la incorporación de las empresas y los empresarios nacionales como socios menores de las empresas multinacionales.

● Los Problemas Económicos Relevantes

Al momento de iniciarse el actual gobierno, la economía guatemalteca se encontraba en un franco proceso de estancamiento, manifestado a través de las siguientes variables:

- DISMINUCION DEL VALOR DE LAS EXPORTACIONES TOTALES UN 30% CON RESPECTO AL AÑO DE 1980;
- DESCENSO DEL VALOR DE APROXIMADAMENTE UN 43% EN LAS IMPORTACIONES, CON RESPECTO AL MISMO AÑO;
- DISMINUCION EN UN 67% DEL VALOR DE LAS IMPORTACIONES DE BIENES DE CAPITAL, TAMBIEN CON RESPECTO AL AÑO 1980.

Esta situación de crisis económica se agrava si observamos que, con respecto a ese año:

- LA INVERSION PUBLICA DESCENDIO EN UN 58%;

- LA INVERSIÓN PRIVADA DESCENDIÓ EN UN 29%;
- LA INVERSIÓN PRIVADA EN CONSTRUCCIÓN (SECTOR QUE OCUPA GRAN CANTIDAD DE MANO DE OBRA) DESCENDIÓ EN UN 33%.

La situación anterior llevó a:

- UNA CAÍDA DEL PRODUCTO PERCAPITA DE 18% CON RELACION AL AÑO DE 1980.

Al descenso de las exportaciones se sumó un proceso de fuga de capitales, lo que provocó un acentuado desequilibrio en la balanza de pagos, con la consiguiente pérdida creciente de las reservas internacionales del país. Todo lo anterior se refleja en el debilitamiento del Quetzal, colocándose el tipo de cambio en el equivalente a Q.3.00, aproximadamente, por US\$ 1.00 al comienzo del actual período de Gobierno, siendo al momento de Q.2.60 por US\$ 1.00. Por otro lado, se produjo un elevado nivel de endeudamiento externo que vino a alterar radicalmente la posición del país en cuanto a la carga que representa el servicio de la deuda externa en relación al valor de las exportaciones, la que se elevó a un 30%.

Además, la economía guatemalteca presentaba fuertes desequilibrios internos, entre los cuales se puede mencionar:

- Un proceso creciente de inflación que alcanzó en

1985, una cifra mayor al 30%. Este proceso fue alimentado por presiones especulativas y una monetización muy elevada. El crecimiento de esta monetización se estimaba, con respecto a 1980, en un 89%.

Por otro lado, se observaba una marcada ineficacia en la administración tributaria, lo cual sumado a otros factores incidió en la sensible disminución de los ingresos fiscales y, en consecuencia, del gasto público.

Todo este proceso de disminución del producto nacional, el desequilibrio del sector externo, la inflación creciente y la ineficiencia en la prestación de los servicios a la población, reforzó la situación de pobreza extrema en la cual vive la gran mayoría de los guatemaltecos.

● Los Problemas Sociales Relevantes

Dentro de los múltiples problemas que afectan a la sociedad guatemalteca, resaltan por su gravedad la subalimentación y la desnutrición; el desempleo y el deterioro de la salud, la educación, la vivienda y la desintegración social.

Alrededor del 75% de los niños menores de 5 años sufre de algún grado de desnutrición. Tanto la desnutrición como la subalimentación, constituyen factores determinantes de los altos índices de mortalidad infantil, principalmente en el área rural y urbana marginal.

En 1985 el desempleo abierto se situó en un 12% y el sub-empleo pasó en términos de desempleo equivalente, del 29% en 1980, al 31.6% en 1985. En el período 1980-1985, la tasa de desempleo total se elevó del 31% al 44%, es decir, un incremento del 13%.

Los problemas de la salud de la población guatemalteca se hacen evidentes en los siguientes indicadores:

● MORTALIDAD GENERAL	10 x 1 000 hab.
● MORTALIDAD INFANTIL	63.4 x 1 000 hab.
● ESPERANZA DE VIDA	60.8 años
● POBLACION CON AGUA POTABLE	50%
● POBLACION RURAL CON AGUA POTABLE	24%
● POBLACION CON SERVICIOS DE SANEAMIENTO	33.6%

Las enfermedades gastro-intestinales y las de las vías respiratorias (todas ellas prevenibles) constituyen las principales causas de muerte y el 50% de las defunciones comprende a niños menores de 5 años.

En el año de 1984, se registraron 74 000 casos de malaria, enfermedad que ya había sido controlada.

Para el año de 1985, los índices de cobertura del sistema escolar fueron de:

- 27% para el nivel pre-primario (5-6 años)
- 59% para el nivel primario (7-14 años)
- 15% para el nivel medio (13-20 años)

Existen varios problemas que contribuyen a incrementar la incapacidad del Estado para atender las necesidades educativas de la población, tales como la heterogeneidad lingüística, ya que además del español -la lengua oficial- se hablan 22 lenguas y más de 100 dialectos de origen maya. Además, el sistema educativo adolece de serias deficiencias técnicas y de adaptación social que inciden en los altos niveles de repitencia y ausentismo, todo lo

cual incrementa el número de analfabetos funcionales o sea aquellas personas que sabiendo leer y escribir no comprenden ni entienden lo que leen; y por la existencia de analfabetos -por desuso- aquellos que por falta de seguimiento, han olvidado lo adquirido en los programas de alfabetización, incidiendo con ello en los costos del sistema.

En el año de 1985 el déficit de vivienda afectaba aproximadamente a 650 000 familias. Durante ese año, los sectores público y privado, solamente fueron capaces de construir 5 000 unidades de vivienda formal.

Para proporcionar una solución mínima -un lote con servicios básicos- se requeriría una inversión de Q.3 250 millones, -cantidad muy superior al presupuesto general de la nación, si se quiere atender el déficit acumulado y proveer de vivienda a las 40 000 nuevas familias que se forman cada año.

La desintegración familiar se ha visto incrementada, principalmente a causa de la violencia, la que se refleja en el número de viudas y de niños huérfanos.

A causa de la generalización de la pobreza extrema, las manifestaciones de patología social, han aumentado en forma alarmante, bajo la forma de problemas de vagancia, mendicidad, transgresión juvenil, drogadicción, alcoholismo, prostitución y criminalidad común.

El sistema de seguridad social tiene una limitada cobertura, tanto en relación a la población protegida -sólo el 12.9% -- de la población del país- como en el tipo de cobertura que ofrece y los riesgos que cubre.

Las restricciones impuestas a la organización social y a la participación popular, se han sumado a las características sociales y étnicas de la población que ya inciden en sus oportunidades de participación comunitaria. Además, dado el elevado índice de analfabetismo, la población no tiene acceso a los medios de comunicación escrita, lo que también contribuye a mantener su situación de aislamiento, amén de la influencia negativa que otros medios de comunicación social ejercen a través del exceso de violencia que transmiten.

3. LA SOCIEDAD QUE DESEAMOS

- **PRINCIPIOS DOCTRINARIOS**

- **EL PROYECTO NACIONAL Y
EL MANDATO CONSTITUCIONAL**

- **LA DEMOCRACIA FUNDAMENTO
BASICO DEL PROYECTO NACIONAL**

Los Principios Doctrinarios

● DESARROLLO INTEGRAL

Considerando el desarrollo integral como el medio para superar el subdesarrollo de nuestro pueblo, se aspira a crear una sociedad humana basada en una economía de satisfacción de las necesidades básicas, que garanticen la realización total del hombre en el plano político, económico, social y cultural. Significa no sólo el logro de un mero crecimiento económico, entendido como el aumento cuantitativo de la masa de bienes y servicios disponibles, sino también como un proceso que lleva asociado la idea del cambio de estructuras. Implica, en consecuencia, además, de satisfacer las --

necesidades materiales y espirituales, el "cumplir con un imperativo ético de mayor libertad y participación para el logro de la realización humana. En fin, se aspira a una sociedad en la que los bienes producidos estén al servicio del hombre y donde lo importante sea - "el ser más" y no "el tener más", con el objeto de lograr un equilibrio armónico entre desarrollo económico, desarrollo social y desarrollo político.

● HUMANISMO

● Un valor central que predominará en la nueva sociedad es el reconocimiento a la dignidad de la persona humana que, como tal, tiene derechos inalienables anteriores y superiores al Estado, los que son de tipo político, social y económico. Este enfoque humanista de la sociedad que se desea, significa que bajo ningún pretexto puede un Gobierno atropellar estos derechos y que un objetivo central de su acción debe ser procurar su cumplimiento integral. En la nueva sociedad, el hombre es el valor fundamental -- considerado no como individuo, sino como persona; no como número, -- sino como sujeto con una cualidad especial dentro del conjunto de -- los seres creados, la cual reside en la libertad y la racionalidad.

● LA PRIMACIA DEL BIEN COMUN

En la nueva sociedad, la autoridad tendrá como fin primordial asegurar el bien común, lo que implica, no el simple beneficio mayoritario numérico de la población, sino el conjunto más armónico posible, de manera que toda la población guatemalteca pueda disfrutar, a través de los mecanismos jurídicos, de los beneficios que el orden social asegura, para que cada uno pueda cumplir sus propios fines de manera satisfactoria. El bien común, constituye una realidad distinta y separada de los diversos bienes particulares de las sociedades intermedias y los individuales de los hombres que constituyen la sociedad de Guatemala; por lo tanto, las relaciones entre ellos se resolverán según el criterio de jerarquía: el bien común es superior y privará, sobre los bienes particulares e individuales.

● SOCIEDAD PLURALISTA

Se quiere construir una sociedad pluralista en lo político, en lo ideológico, en lo económico y en lo social. En lo político, se propiciará y permitirá libres formas de asociación, no permitiéndose la imposición de un movimiento o partido político único. El orden social estará abierto para las distintas iniciativas de



organización que el pueblo guatemalteco decida emprender. En lo social, se estimulará e impulsará todas las formas de asociación y agrupación de ciudadanos que estén dirigidas a satisfacer aspiraciones legítimas del pueblo y actúen como organizaciones intermedias. En lo económico, se promoverán nuevas formas asociativas de organización de la producción, que permitan multiplicar el número de propietarios, dándole prioridad al estrato de los pequeños y medianos empresarios.

● DEMOCRACIA PARTICIPATIVA

La organización social y política imperante constituirá una democracia participativa, como forma de garantizar que el poder se ejercerá en beneficio de todo el pueblo. Para ello se promoverá la descentralización de la toma de decisiones y la constitución de un sistema de cuerpos y sociedades intermedias, tales como sindicatos, asociaciones profesionales, empresariales, de vecinos, de consumidores, gobierno municipales, partidos políticos, etc. Estos cuerpos intermedios servirán de "canales", a través de los cuales los ciudadanos podrán llevar hasta las altas esferas de decisión sus aspiraciones, observaciones y puntos de vista sobre la marcha del gobierno, a fin de formular de común acuerdo con el mismo, la planificación del desarrollo y la solución de los problemas locales, muni

ciales, departamentales y nacionales. Para afianzar esta forma de gobierno participativo, funcionarán los Consejos de Desarrollo Urbano Rural, y se pondrá en marcha el proceso de regionalización, descentralización y desconcentración que prevé la Constitución Política de la República.

● SOLIDARIDAD

En el orden social que se desea predominará la solidaridad, en contraposición al individualismo característico de la sociedad actual. Esto significa tener conciencia de que todos los seres humanos en un destino común y lo que suceda a otros no puede dejar indiferentes a los demás. Es pues, un rechazo a las políticas de gobierno inspiradas en los principios clásicos y neoclásicos, los que postulan que en la medida en que cada individuo busca su máximo bienestar individual, automáticamente se logrará el óptimo social.

● SUBSIDIARIEDAD

El Estado actuará en la vida social y económica como garante del bien común, por lo cual no podrá inhibirse ante la injusticia y la necesidad de los más pobres; pero tampoco deberá sustituir a las personas y grupos sociales específicos para imponer su voluntad de manera arbitraria. Su acción en la vida económica y social se regirá, por una parte, según el principio de subsidiariedad, -

que lo obliga a apoyar, asistir y completar la acción de los particulares cuando ésta no sea suficiente para alcanzar los fines sociales propuestos y por la otra, siguiendo el principio de la responsabilidad de intervenir en los asuntos colectivos, ante los hechos de injusticia, las diferencias de poder entre los hombres y los desequilibrios económicos y sociales entre los distintos estratos poblacionales y entre las regiones del país.

● SOCIEDAD COMUNITARIA

Se persigue lograr que el signo comunitario sea uno de los elementos distintivos de la democracia, donde el Estado represente a la comunidad política; que la empresa sea una comunidad en lo económico; que los pueblos constituyan una verdadera comunidad internacional y, en general, que el individuo no sea el objeto de la acción política, sino la comunidad. Se creará una nueva estructura económica que sustituya el régimen de ineficiencias, privilegios y desigualdades que todavía existen en Guatemala, por una economía comunitaria eficaz, abierta a la igualdad, excluyente de privilegios y fundada en el principio de que el destino de los bienes materiales es servir a todos los hombres. Será una estructura productiva democrática, plural en cuanto a formas de organización empresarial, mecanismos de distribución y de consumo; equilibrada en cuanto a la importancia relativa de los diferentes sectores y justa en cuanto a los derechos y privilegios de los diferentes agentes económicos.

En la misma estarán fortalecidos y modernizados el sector agrícola y agroindustrial, con un alto nivel de producción y productividad en base al esfuerzo privado, el apoyo estatal y las nuevas formas asociativas de producción que movilicen y utilicen al máximo los recursos naturales y humanos existentes en el país, respetando el medio ambiente.

● JUSTICIA SOCIAL

Se trata de orientar la sociedad guatemalteca hacia la solución de los graves problemas actuales de distribución y redistribución, instaurando un régimen de justicia social, el cual mire los intereses de la comunidad considerada en su existencia propia y específica, frente a los distintos elementos o grupos sociales que dentro de ella puedan existir. Se concibe la justicia no sólo como dar lo suyo individual a cada uno, frente a los otros individuos; sino como dar lo suyo a la comunidad frente a las partes que la integran, para que su vida se pueda desarrollar a plenitud; es decir, que dentro de este sistema de justicia que se desea construir se exige más del que tiene más y no se establece un régimen de igualdades aritméticas. En lo fiscal se acoge al principio de la "progresividad" en lugar de la simple "proporcionalidad", para que la carga tributaria se imponga a cada uno de los miembros del cuerpo social de acuerdo a su capacidad económica, sus posibilidades, necesidades y la función que desempeñen y así predomine el principio de equidad y

de costos compartidos para financiar el desarrollo económico y social. La idea de justicia social ha de trasladarse al campo de las relaciones entre los pueblos, el sistema de los viejos tratados de comercio entre un país y otro, que suponen una igualdad aritmética debe abandonarse, para establecerse reglas diferenciales que impongan como obligación -no como acción meramente voluntaria y filantrópica a los países más ricos, más poderosos o más desarrollados- mayores compromisos en favor de los pueblos más débiles, más pobres o más atrasados.

● REVALORIZACION DEL TRABAJO

Se hace necesario que dentro de las nuevas estructuras sociales que surjan, esté presente como principio fundamental, la revalorización del trabajo, lo cual se logrará mediante la concertación entre las organizaciones sindicales y los gremios empresariales, así como a través de la participación de los trabajadores en nuevas formas asociativas de producción en las microempresas y pequeñas y medianas unidades agrícolas, industriales y de servicios. De esta forma la sociedad que se desea reconoce que el trabajo es una de las características que distinguen al hombre del resto de las criaturas. Sólo el hombre es capaz de trabajar y el trabajo es fruto único de la actividad humana; valorarlo en su justo precio es parte del respeto a la dignidad de la persona y colocarlo en su dimensión humana significa rechazar el papel secundario y mercantilizado que se le asigna en la sociedad actual, que lo considera como un simple factor

de producción.

● O P C I O N P O R L O S P O B R E S

Para el logro de una real democracia política y económica es necesario que el Estado y la Sociedad en su conjunto contribuyan a reducir la pobreza crítica que existe actualmente en Guatemala, y para ello la acción pública debe reflejar una clara opción por los pobres. La estrategia de desarrollo propiciará un crecimiento económico con redistribución, de forma que los sectores más pobres puedan acceder a los bienes esenciales que necesitan para una vida digna y ejecutar sus procesos productivos. La economía debe generar los empleos productivos necesarios para que los estratos más pobres de la población puedan adquirir dichos bienes. De esta forma se proporciona mayor estabilidad a la democracia, por cuanto lo menos que puede exigirle una persona a un régimen político es que sea capaz de darle la oportunidad de ganarse la vida con su esfuerzo.

● Proyecto Nacional Mandato Constitucional

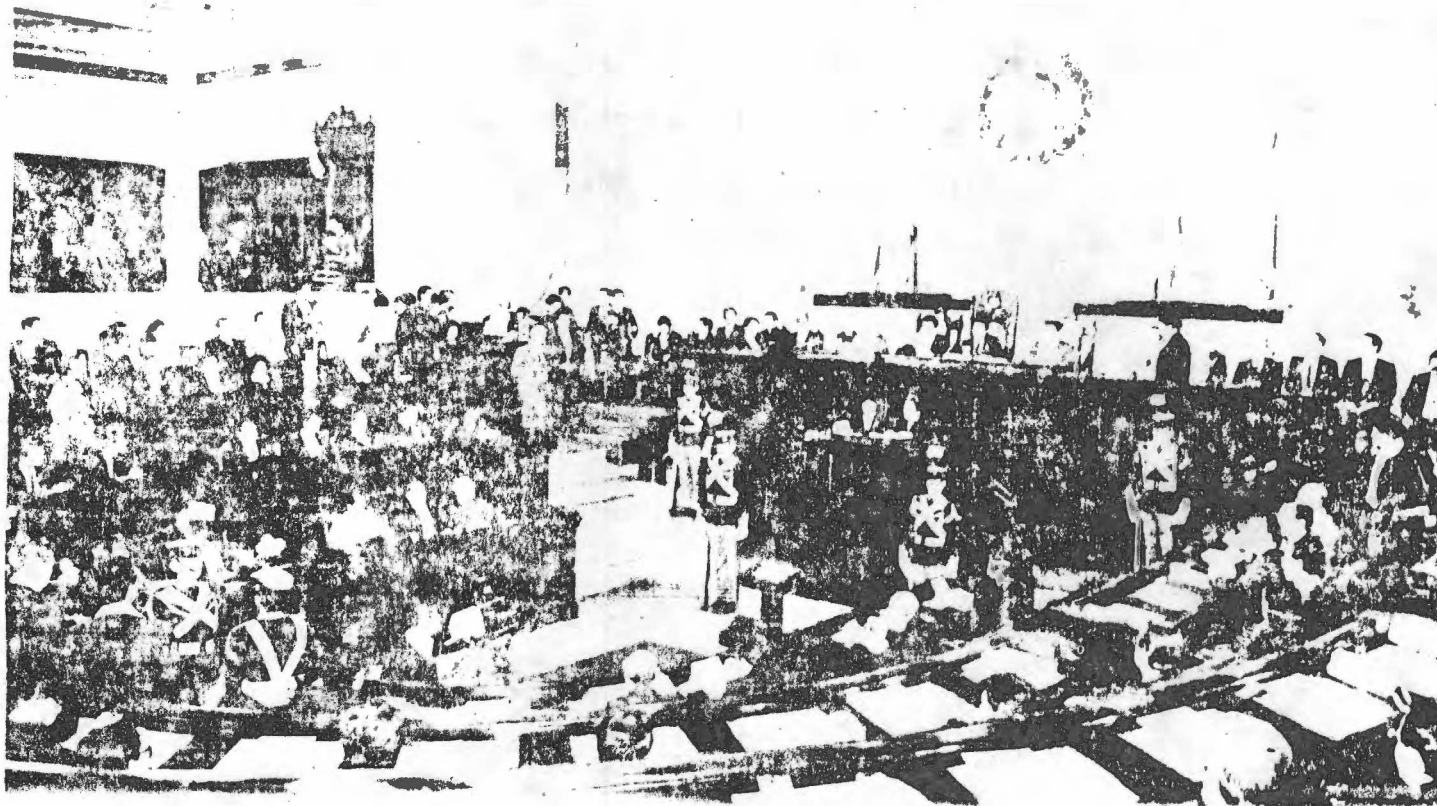
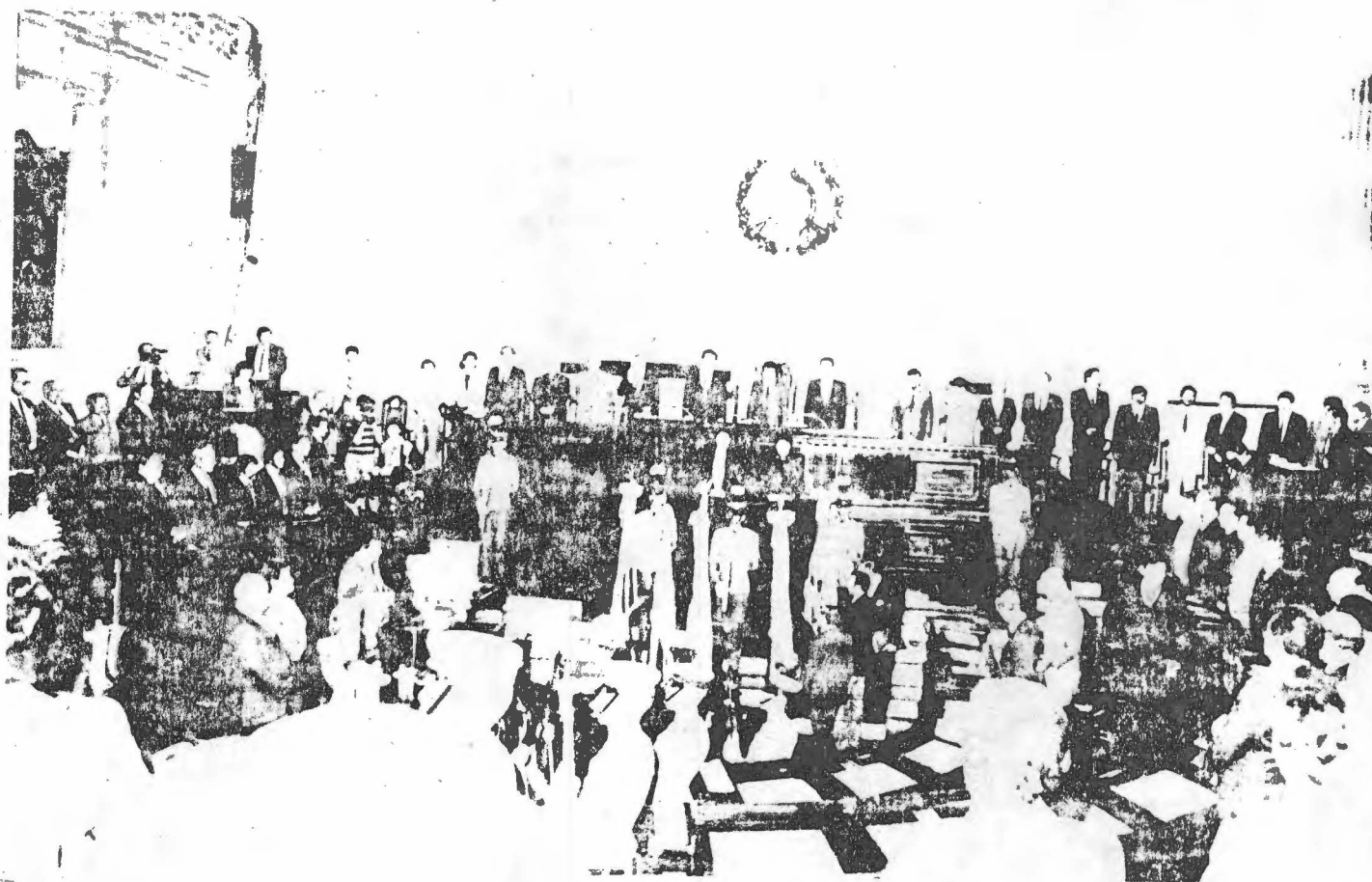
● La polarización y la injusticia social crearon un ambiente de inseguridad e inestabilidad política. La sociedad no tuvo una directriz ideológica válida que la orientara y por ello se torna indispensable presentar una alternativa ante la división o separación histórica del Estado frente a la nación; del capital frente al trabajo; del campo frente a la ciudad y del desarrollo económico versus el desarrollo social. Esta alternativa es el PROYECTO NACIONAL.

El PROYECTO NACIONAL es válido para todos y propicia y establece una nueva relación entre la base social de la NACIÓN y el ESTADO democrático, equilibrando de una manera subsidiaria las urgentes necesidades de la mayoría y sustentándose en cuatro pilares básicos del MANDATO CONSTITUCIONAL:

1. EL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS, considerándose

que en esta materia los tratados y convenciones aceptados y ratificados por Guatemala tienen preeminencia sobre el derecho interno;

- 2.** EL REGIMEN POLITICO de un Estado que tiene como fin supremo la realización del bien común y garantiza la libre participación pluralista y democrática;
- 3.** EL REGIMEN ECONOMICO Y SOCIAL fundado en principios de justicia social; y
- 4.** EL REGIMEN ADMINISTRATIVO que toma como base la descentralización y promueve la organización y participación de la población en la toma de decisiones.



● La Democracia Fundamento Básico del Proyecto Nacional

Una de las causas de la crisis ha sido la ausencia de un auténtico sistema democrático y de la participación del pueblo en las decisiones que le afectan.

Los objetivos de esta participación están ligados a la existencia de un sistema de gobierno en que prevalezca la democracia y es por ello que la democratización se convierte en un compromiso del Gobierno y la base del **PROYECTO NACIONAL**.

● LA DEMOCRATIZACION SERA POLITICA, ECONOMICA Y SOCIAL

La democratización política se refiere a la participación de todos los guatemaltecos en la toma de decisiones que afectan su bienestar en el orden político, económico, cultural y social. Esta participación requiere la existencia y la garantía ---

de funcionamiento de organizaciones políticas, cívicas, sociales y culturales, que engloben a toda la población y sean la expresión pluralista -libremente ejercida- de las ideas, los criterios y las voluntades de todos los guatemaltecos.

La democratización económica y social debe entenderse como la participación de todos los guatemaltecos en los beneficios que genere el nuevo sistema económico y social. Ello requiere crear las condiciones necesarias para que todos tengan igual acceso a los medios de producción e igual oportunidad de capacitarse y superarse personal y socialmente.

Debe entenderse también la democratización como una disminución de la dependencia del exterior y la reafirmación de la soberanía nacional.

5. ● La Estrategia General de Desarrollo

Concebir una estrategia de desarrollo, significa - definir la forma en que se movilizarán las fuerzas sociales y los recursos económicos hacia el logro del conjunto de objetivos del Plan, como una etapa previa en el camino hacia el tipo de **SOCIEDAD QUE SE DESEA.**

Mediante la **ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO**, el Gobierno Nacional se propone enfrentar los grandes retos del país. En ella se precisan las orientaciones básicas para ordenar los recursos y las decisiones de manera programada, coherente y eficaz, con una - sincronización temporal, que permita apoyar la trayectoria de crecimiento y desarrollo seleccionada en el Plan Nacional.

● **L**AS CUATRO ETAPAS DE LA
ESTRATEGIA DE DESARROLLO

● Primera

DE REORDENAMIENTO ECONOMICO Y SOCIAL, la cual ha sido encarada por el Gobierno a través de la ejecución del Programa de Reordenamiento Económico y Social (PRES), buscando evitar un mayor deterioro de las condiciones heredadas y lograr la estabilización de las variables monetarias y financieras de la economía guatemalteca.

Esta etapa abarcó el año de 1986, significando el reconocimiento de la necesidad de soluciones inmediatas para detener la crisis económica, y probar la validez de la concertación como un método de trabajo entre pueblo y gobierno con la finalidad de preparar una base estable sobre la cual se construya, con confianza, soluciones de largo plazo.

Las metas más relevantes de esta primera etapa son: - ESTABILIZACION DEL TIPO DE CAMBIO; MODERACION DEL RITMO DE CRECIMIENTO DE LOS PRECIOS INTERNOS; DISMINUCION DE LA MONETIZACION DE LA ECONOMIA; DETENIMIENTO DE LA CAIDA DE LAS RESERVAS MONETARIAS INTERNACIONALES.

● Segunda

DE REORGANIZACION NACIONAL, a ser ejecutada durante 1987 y que significará la puesta en marcha de los programas de regionalización y descentralización, así como la reactivación selectiva de la economía a través de la consolidación de actividades estratégicas como son la AGRICULTURA y la INDUSTRIA, teniendo como meta la organización de empresas con el objeto de rehacer el aparato productivo e impulsar la producción para los mercados externos, en sincronización con acciones para el desarrollo y protección del mercado interno.

La Política Fiscal y Financiera se definirá bajo las condiciones de una reorganización de los ingresos y de los gastos que, fortalezca los fines del Programa de Reordenamiento Económico y Social (PRES) en materia de estabilización, persiguiendo INCREMENTAR EL EMPLEO PRODUCTIVO; MEJORAR EL SALARIO REAL; DETENER LA INFLACION; INICIAR LA REGIONALIZACION Y LA DESCENTRALIZACION ECONOMICA Y ADMINISTRATIVA; EMPEZAR LA ORGANIZACION Y RACIONALIZACION DEL APARATO TOTAL.

● Tercera

DE REESTRUCTURACION, que se ejecutará entre 1988 y 1989 y que estará dedicada a la expansión de la producción a través de la multiplicación de propietarios en empresas agrícolas, agroindustriales, industriales, comerciales y de servicios.

El Estado brindará apoyo en materia de servicios para la producción a través de la integración de la asistencia técnica con la financiera y la comercial al nuevo grupo de empresarios que se sumarán a la estructura productiva del país.

Durante los dos años y, en términos de Política Tributaria, se reestructurarán las Finanzas Públicas, adecuándose los ingresos y los gastos del gobierno, buscándose un equilibrio entre desarrollo económico y social.

En el período se pretende obtener un CRECIMIENTO REAL DE LA ECONOMIA y DISMINUIR LA POBREZA CRITICA para llegar a la CONSOLIDACION DE LA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA, mediante la SATISFACCION DE LAS NECESIDADES BASICAS DE LA POBLACION.

● Cuarta

DE CONSOLIDACION NACIONAL, etapa a cumplirse entre 1990 y 1991, y que consistirá en la consolidación de los avances de las tres etapas anteriores: REORDENAMIENTO, REORGANIZACION y REESTRUCTURACION a través de una intensa y agresiva política social.

Será tarea del Estado la construcción de una base Social de servicios públicos integrados a la comunidad, en la cual y a través de

los programas de educación, de salud y de vivienda se fortalezca nuestra identidad nacional.

Esta etapa permitirá la cristalización de muchos de los esfuerzos realizados por el gobierno para impulsar los cambios estructurales necesarios AUMENTANDO LA INVERSION POR HABITANTE y DOTANDO A LA POBLACION DE UN ACCESO GENERALIZADO A LOS SERVICIOS SOCIALES en aras de lograr LA SOCIEDAD QUE SE DESEA.

5. LOS PROYECTOS FUNDAMENTALES DE LA ESTRATEGIAEl Proyecto Político

Para que el objetivo fundamental de consolidar la democracia pueda alcanzarse en el ámbito político, nos proponemos:

- Fortalecer el sistema de partidos políticos para que se constituyan en verdaderos instrumentos de participación ciudadana en canales fluidos de comunicación entre Estado y Ciudadanos; y representen seriamente opciones ideológicas y/o programáticas.
- Identificar y concientizar a la población en el proceso de democratización mediante la ampliación de las oportunidades de participación, la información permanente y veraz de las acciones de gobierno y la aplicación de la concertación como instrumento permanente de trabajo.
- Consolidación del sistema de legalidad, mediante el respeto irrestricto de la ley, traducido esencialmente en el acatamiento del orden constitucional, la división de poderes, la legalidad de la administración y la garantía de vigencia efectiva de los derechos y libertades fundamentales.

Creación de una nueva organización del Estado para que efectivamente todos los sectores de la población guatemalteca puedan participar en las acciones de desarrollo del país, necesitamos REORGANIZAR las instancias del Estado en las cuales se deciden, concertan y ejecutan las acciones prioritarias.

El Proyecto Económico

El Proyecto Económico tiene dos objetivos:

- Concluir el proceso de estabilización
- Gestar una nueva estrategia económica

1. Concluir el programa de reordenamiento económico y social de corto plazo.

Para concluir el Proceso de Estabilización, es preciso mantener el criterio de Reordenamiento de Corto Plazo que se basa en la unidad de las políticas cambiarias, monetarias y fiscales y sus efectos en la producción, empleo, salarios y precios. Pero estemos conscientes que se trata de soluciones a problemas coyunturales que no podemos desatender. En otras palabras, el reto consiste en que los problemas de coyuntura no absorban toda la atención y todos los recursos del sector público, sino que al contrario, que podamos abrir un espacio de trabajo para gestar una Nueva Estrategia Económica de Desarrollo que se sustente en los lineamientos del Desarrollo Integral.

2. La Gestación de una Nueva Estrategia Económica.

Buscamos un modelo económico que esté en armonía con los anhelos nacionales de construir una sociedad democrática.

Como estrategia económica, el nuevo modelo de desarrollo, al que hemos concebido bajo los términos de Desarrollo Integral, debe ser diseñado para responder a estos tres retos:

- Abrir oportunidades de participación económica superando la división de la estructura social tradicional.
- Ampliar y extender el acceso al desarrollo de la producción y mercados internos y externos superando las brechas que separan a la ciudad del campo.
- Desarrollar una nueva estrategia económica que sea dinámica y suficiente para responder a las demandas de la población en el tiempo de acuerdo a las exigencias de alcanzar una sociedad participativa, pluralista, solidaria e integrada.

2.1 La Estrategia de Orientación Hacia Afuera.

El Programa de Reordenamiento Económico y Social de Corto Plazo, puede ser considerado como la etapa de preparación para iniciar con firmeza la Estrategia de Orientación Hacia Afuera.

El objetivo que persigue la Orientación Hacia Afuera, como parte de la estrategia económica, es buscar nuevas oportunidades comerciales saliendo a competir a los mercados internacionales. La meta de este Programa, puede simplificarse en una palabra: EXPORTAR.

Las condiciones para alcanzar esta meta son posibles para Guatemala, y varios países latinoamericanos han tenido ya éxito: Colombia, con las flores, Chile, con frutas; Ecuador, con camarones, Guatemal, aprovechándose de su posición, clima y condiciones ecológicas tan especiales para el desarrollo agroindustrial, podría proveer de verduras y frutas a los mercados internacionales.

2.2 La Estrategia de Orientación Hacia Adentro.

Como Estado nos corresponde abrir oportunidades para que los lugares que nunca han tenido acceso al progreso, puedan integrarse y ser partes de un sistema económico en el que todos podamos participar.

Creemos que la dinámica de un sistema económico depende del grado de equilibrio que genere la producción interna y externa, y que se obtenga también prosperidad tanto en los mercados nacionales como internacionales. El desequilibrio social que hemos vivido hasta la fecha, se debe precisamente a que el crecimiento de la producción para los mercados de exportación ha sido considerada como la única prioridad.

En ese sentido, puede afirmarse que así como existe una Deuda Externa que requiere que los países diseñen una estrategia hacia afuera, de la misma manera existe una DEUDA SOCIAL -O INTERNA- con el desarrollo y progreso de la producción y de los mercados internos, y nuestro compromiso consiste en generar y fortalecer un nuevo grupo de empresarios que emprendan esta tarea con nosotros.

El Proyecto Social

Quando hablamos de proyecto social, nos referimos al establecimiento de más y mejores relaciones entre los distintos sectores de nuestra sociedad, avanzando progresivamente de la sociedad dividida hacia el concepto y la vivencia de la comunidad nacional, teniendo como principio orientador la práctica de la solidaridad, que nos hace conscientes de que nuestro desarrollo personal está íntimamente vinculado al de todos y cada uno de los guatemaltecos. Por eso, el proyecto social tiene dos dimensiones: La primera es la generación de servicios de carácter social, que mejorando las condiciones de vida de los grupos poblacionales que cubren sus necesidades básicas, reduzca las desigualdades entre los grupos sociales; y, la segunda, es la apertura de canales de comunicación y participación de todos los sectores, para crear un clima de diálogo social y de concertación, en el cual todos los interlocutores tengan oportunidad de promover sus respectivos intereses y opiniones, superando las limitaciones de la democracia representativa para encaminarnos a una democracia participativa.

El Proyecto Internacional

Nuestra posición geográfica cada día cobra mayor sentido económico, político y cultural en la medida que las distancias entre los continentes se hacen menores debido al adelanto tecnológico. Existen ya propuestas que podrían convertir a nuestro país en un puente de comunicación entre este y oeste, y maximizar nuestra posición intermedia con respecto al norte y al sur. En el pasado, la visión tan estrecha de la economía no ha permitido que se de reconocimiento al valor agregado de nuestra posición geográfica y a las alternativas que podrían surgir si emprendemos un proyecto en el que se combinen alternativas comerciales, financieras con la vocación agrícola de nuestro suelo y la posición única que ocupamos en el continente.

Los programas que integran el Proyecto Internacional, giran alrededor de este objetivo: Ampliar y consolidar el espacio internacional.

1. Neutralidad activa
2. Negociaciones internacionales

3. Expansión del turismo
4. Política de cielos y mares abiertos
5. Factibilidad de infraestructura comercial internacional

En este sentido debemos reorganizar las gestiones que hacen embajadas y consulados a nivel internacional, preparar a equipos de negociadores internacionales de proyectos productivos que busquen la cooperación técnica, financiera y económica de países e instituciones internacionales con las que necesitamos renovados lazos de amistad y de trabajo.

6. LAS TAREAS PRINCIPALES INMEDIATAS.

El Gobierno ha definido un programa de trabajo para iniciar de inmediato la solución de los siguientes problemas:

1. Agua potable y agua para riego
2. Tierra
3. Carreteras y caminos vecinales
4. Vivienda
5. Seguridad alimentaria
6. Exportaciones
7. Seguridad urbana
8. Servicios de salud
9. Educación mínima

1.

Agua Potable y Agua para Riego

1.1 Agua Potable.

EL PROBLEMA: Se estima que sólo el 33 por ciento de los hogares en Guatemala tienen acceso al agua potable conectada directamente a la vivienda. El déficit resultante tiene repercusiones en la salud y las condiciones de saneamiento ambiental que rodean a las comunidades, afectando principalmente a la población infantil con enfermedades parasitarias que son la principal causa de la mortalidad.

LA TAREA: Durante el período 1987-88, en cooperación con las Municipalidades del país, se terminará la introducción de agua potable en 100 comunidades en coordinación con proyectos complementarios como drenajes, saneamiento y otros similares.

1.2 Agua para Riego

EL PROBLEMA: Uno de los obstáculos que impiden el desarrollo de la producción agrícola es que apenas 75,000 hectáreas de tierra actualmente poseen sistemas de riego, sobre un total de 500,000 hectáreas que presentan condiciones naturales para irrigación. (1)

LA TAREA: Ejecución de un proyecto de cobertura nacional que beneficie 10,000 pequeñas y medianas empresas agrícolas con el fin de promover la diversificación de la producción, multiplicar el número de empresarios, generar empleo de ingresos y ampliar el espacio de los mercados nacionales e internacionales en el corto plazo.

2.

Tierra.

EL PROBLEMA: En estos momentos debe reconocerse que la principal dificultad es encontrar una solución que responda a las grandes necesidad del país; que surja pacíficamente, en el contexto de un sistema que resuelva los problemas democráticamente, y que corrija el desbalance que existe en la posesión de la tierra, la productividad y el porcentaje de tierra bien cultivada.

LA TAREA: Conjugar, mecanismos financieros para adquisición de tierras, educación productiva, y organización de la producción, fundamentalmente, para dar inicio a un proceso real que permita convertir al campesino con o sin tierra en propietario o socio de las unidades de producción que se generen, con la oportunidad al campesino de pagar en un plazo adecuado. Congruente con estos criterios el Gobierno se propone iniciar un proceso de compra de tierras y formación de empresas agrícolas en el equivalente de 100 caballerías de tierra durante el transcurso de 1987.

3. Carreteras y Caminos Vecinales.

EL PROBLEMA: El 85 por ciento de las carreteras de terracería y el 74 por ciento de las asfaltadas se encuentran en estado de regular a malo, cientos de aldeas y caseríos no cuentan con caminos de acceso, e importantes áreas del país no están adecuadamente interconectadas a la red vial. La demanda de recursos financieros, si se realizaran todos los proyectos de carreteras y caminos identificados, asciende a Q 935.7 millones para el período 1987-1991.

LA TAREA: Ejecutar un proyecto de corto plazo que responda a estas dos necesidades: caminos vecinales de apoyo a la producción de comunidades del interior de la República e integración física de El Petén creando beneficios.

4.

Vivienda

EL PROBLEMA: Guatemala, a la fecha no produce a través del sector privado y público, ni siquiera el 10% del déficit de vivienda que genera el crecimiento anual de la población, se estima que en 1986 se generó un déficit de 32,000 unidades de habitación y las cifras acumuladas de déficit son del orden de 650,00 unidades. Obviando discutir este tema conceptualmente, es fácil reconocer que el problema es muy grande, afinando o no los conceptos y/o cifras. Causas de este problema entre otros, es el carecer de mecanismos financieros que den permanencia a los programas de vivienda, que hasta hoy dependen exclusivamente de la capacidad de los recursos internos y la disponibilidad de préstamos blandos o no del exterior.

LA TAREA: Se propone en el período 1987-88, dotar de 10,000 unidades de lotes con servicio a familias de escasos recursos, soluciones que dan posibilidad de pago a los usuarios, aún para concluir sus viviendas básicas, apoyándose en sistemas de crédito blando que se pondrán a su disposición. Esta acción cubrirá las necesidades de por lo menos 50,000 personas. Se propone además, impulsar mecanismos financieros permanentes que garanticen al futuro, un crecimiento en la actividad de producción de conjuntos habitacionales propiamente dichas en el área urbana y combinados con producción agrícola en el sector rural.

5.

Seguridad Alimentaria.

EL PROBLEMA: Mientras que en otros países con similares grados de desarrollo han logrado mejorar la situación alimentaria de sus habitantes en las dos décadas que van de 1960 a 1980, en Guatemala existen evidencias de estancamiento y aún de deterioro. El significado extremo de la pobreza en el hombre y quienes la padecen con mayor severidad siguen siendo los niños. La desnutrición infantil afecta al grado de que un tercio de este sector de la población padecen retrasos en peso, y en cincuenta por ciento en talla. En adición, la generalidad de la población de escasos recursos ha sido víctima de la escasez de los alimentos básicos; la producción nacional no ha logrado la suficiencia necesaria y aún con la ayuda externa, el país se ha visto limitado en productos básicos como el maíz y el frijol dando como resultado la INSEGURIDAD en el sustento diario que se traduce en especulación e inestabilidad en precios para el consumidor y el productor.

LA TAREA: Garantizar que los consumidores dispondrán de los productos alimenticios básicos en la cantidad suficiente y en forma permanente. De igual manera, estimular la producción nacional de alimentos mediante precios estables que retribuya el esfuerzo de campesinos y empresarios agrícolas. A lo anterior debe sumarse la gestión permanente de las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales por conseguir y utilizar óptimamente la mayor cantidad de ayuda alimentaria externa que los países amigos están dispuestos a brindarnos hasta que logremos la autosuficiencia. Esto es especialmente aplicable a los siguientes productos: maíz, frijol, arroz, huevos, carne de pollo, carne de pescado, medicinas básicas, leche, pan y aceite.

6.

Exportaciones.

Con el fomento de las exportaciones se persigue apoyar la reactivación económica, la cual a su vez implica la generación de empleo, la estabilización de precios y generación de divisas. Esta política debe de estar encaminada a:

- a. Maximizar exportaciones tradicionales.
- b. Maximizar exportaciones no tradicionales.
- c. Estimular la inversión local y extranjera.
- d. Apoyar al turismo.

El Estado dará la prioridad al fomento de las exportaciones de bienes y servicios a través del Consejo Nacional de Promoción de las Exportaciones. Se continuará impulsando el comercio interregional con Centroamérica, promoviendo, al mismo tiempo, las exportaciones a países fuera del área que inserte a Guatemala, con una nueva política, en el mercado mundial.

7.

Seguridad Urbana.

EL PROBLEMA: El problema de inseguridad urbana se manifiesta dramáticamente en la violencia, ésta tiene actualmente tres expresiones. La primera es de orden estructural, y se origina en un sistema que tradicionalmente no ha podido responder a las demandas de la justicia social en materia de oportunidades económicas y sociales de superación de las familias. La segunda es de tipo político, y aquí se incluyen a los grupos interesados en desestabilizar el proceso de democratización y de cambio que impulsa el nuevo gobierno. Y la tercera, la que surge en toda sociedad como

delincuencia común que proviene de las contradicciones que padece todo conglomerado social. Cuando estos tres tipos de violencia se manifiestan en un país al mismo tiempo, se produce un desajuste social en el que la ciudadanía ve amenazados sus bienes y su propia vida. Si bien se ha logrado grandes avances en la seguridad ciudadana en el interior del país, que era una de las metas principales del gobierno demócratacristiano, el problema ahora se focaliza en la ciudad capital; es aquí donde convergen estos tres tipos de violencia; es aquí donde urgen soluciones inmediatas.

LA TAREA: Proponemos como tarea ciudadana, que incluya a todos los grupos sociales, organizados o no, la coordinación de esfuerzos para erradicar progresivamente los casos estructurales de la violencia a través de todo el Programa de Reorganización Nacional; como gobierno, actuaremos de acuerdo con la Ley para que se respeten los derechos humanos y contra quienes intenten revertir el proceso de democratización que tanto tiempo, esfuerzos y vidas humanas le ha costado a los guatemaltecos que anhelan convivir en paz; por último, es necesario comprometernos en garantizar la seguridad ciudadana previniendo y combatiendo la criminalidad común.

8.

Servicios de Salud.

EL PROBLEMA: Los servicios de salud han carecido de definiciones claras entre la medicina preventiva y curativa. En esta situación, las acciones de Gobierno se han orientado básicamente a la atención de los efectos sin atacar las causas que originan los problemas de salud. La poca atención a la medicina preventiva ha dado como resultado que se incremente la incidencia de casos que requieren hospitalización, servicios que cada vez es sino más limitados en cobertura y calidad, sin que mejore el nivel general de salud. El esquema anterior ha inducido a la concentración de los servicios en las áreas urbanas en detrimento de las rurales. De todos los médicos del país 45 por ciento radican en la ciudad capital; del personal de salud en general 68 por ciento trabajan en hospitales; 25 por ciento en centros de salud, y 7 por ciento en clínicas y puestos de salud. Adicionalmente, se nulifican los efectos de la atención médica por escasez y alto costo de la medicina.

LA TAREA: Se plantean las tareas de abordar el problema en el corto plazo. Como acción urgente conviene bajar el precio de los medicamentos y agilizar su comercialización. Simultáneamente, es necesario enfatizar los programas de atención preventiva, particularmente para grupos de población considerados de alto riesgo: niños y madres, embarazos y lactantes.

9.

Educación Mínima.

EL PROBLEMA: El analfabetismo en las áreas rurales es el doble que en las áreas urbanas: 80 por ciento y 40 por ciento, respectivamente. La mitad de los niños y niñas entre 7 y 12 años de edad no asisten a la escuela en las áreas rurales, y solamente el 15 por ciento de la población escolar entre 13 y 20 años asiste a la escuela secundaria. Treinta y siete de cada 100 estudiantes que ingresan a primaria lograr terminar el sexto año; de los que ingresan a secundaria, solamente se gradúa el 41 por ciento; ingresan a la universidad el 3 por ciento de los egresados de la secundaria, pero solamente logra hacer carrera profesional el 20 por ciento. Es tal el número de repitentes en cada grado de primaria, que el promedio para salir del 6o. año es de 18 años.

LA TAREA: Todo el sistema educativo debe ser reorganizado, pero entre las tareas inmediatas que podemos iniciar con el apoyo de toda la ciudadanía, se nos plantea este reto: lograr un tercer grado de primaria generalizado para el 80 por ciento de la población en edad escolar.

LLAMADO A LA ACCION

- I. Ahora estamos en mejores condiciones para realizar lo que siempre hemos querido: devolver en acciones participativas el poder que el pueblo nos entregó como gobierno.

- II. Debemos tener plena conciencia que estamos ante una oportunidad trascendental para rediseñar el sistema de vida nacional. La necesidad de construir una nueva nación es el verdadero compromiso con la voluntad popular, que quiere una sociedad democrática que rompa con la división social del pasado.

- III. Para lograr una nueva estrategia es preciso abrir nuevas formas de organización que inviten a todos los guatemaltecos a trabajar juntos, sin diferenciar dónde comienza y termina el límite del gobierno y del sector productivo. Hoy más que nunca debemos actuar como país, y abrir las oportunidades para que todos podamos hacer algo por Guatemala.

- IV. Económicamente debemos prepararnos para trabajar en una estrategia integrada. Una economía que aproveche las ventajas que poseemos ante los mercados internacionales para la exportación de productos tradicionales y no tradicionales. Y una economía que cumpla con las demandas internas de la población, haciendo que el concepto de Deuda Social se extienda a la cobertura de los servicios sociales y al acceso de una canasta básica al alcance de todos.
- V. Necesitamos reorganizar los ingresos y gastos nacionales a través de un Fondo de Inversiones Sociales que permita financiar programas y proyectos de corta, mediana y larga duración. Necesitamos un nuevo sistema financiero que responda a la deuda social acumulada en el pasado, y que enfrente los retos de un período de genuina transición hacia la democracia.
- VI. Somos un pueblo que puede revalorar su posición internacional en los planos económicos, sociales y políticos porque poseemos una posición estratégica en el mundo y recursos suficientes para promover el desarrollo del hombre en todas sus dimensiones.
- VII. Necesitamos un Plan de Trabajo que de sentido a la Reorganización Nacional. Nos proponemos concertar tareas específicas con cada uno de los sectores nacionales para que antes de responder qué puede

hacer el gobierno por cada grupo social, podamos responder qué podemos hacer todos juntos por Guatemala.

VIII. La Reorganización Nacional tiene como fin las diferencias que en el pasado han dividido a nuestro país en dos Guatemalas: la de la capital, que concentra a los sectores modernos de la economía; y la del interior, donde se concentra el subdesarrollo en todas sus manifestaciones.

IX. Aspiramos a construir una sociedad integrada, participativa, pluralista y solidaria con el esfuerzo de todos los guatemaltecos.

